

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

## LA HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## RESUELVE

Declarar su acompañamiento y adhesión a la Carpa Blanca Docente, organizada por la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Sur (ADUNS), que se llevará a cabo desde el día 20 al 21 de abril del año 2017, en la ciudad y partido de Bahía Blanca.

GABRIEL CODOY
Distributo
Honorabis Campini de Dicutados
Provincia de Buenos Aires



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La Carpa Blanca Docente se desarrollará entre los días 20 y 21 de abril del corriente año, y surge como consecuencia de las políticas de ajuste del gobierno nacional y provincial contra los docentes y la educación pública.

La respuesta de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Sur, no sólo ante la miserable propuesta salarial formulada por el gobierno de Vidal y el incumplimiento de la ley por parte del Gobierno Nacional que no ha convocado a la paritaria nacional docente, sino también en razón del ahogo presupuestario que está sufriendo la Educación Pública.

Los docentes nucleados en ADUNS han decidido recurrir a la organización de esta jornada, la cual se desarrollará dentro de una gran Carpa Blanca Docente, en defensa de la educación pública y de calidad.

El estado tiene el deber de asegurar la educación pública conforme lo estipula el artículo 1° de la Ley de Educación Nacional, debiendo asegurar "el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella".

Es decir, no sólo tutela el derecho de todos los niños y adolescentes a acceder a una enseñanza primaria, secundaria y superior gratuita, sino también, debe proteger el derecho de los docentes, auxiliares y demás agentes a acceder a un trabajo digno e igualitario, que respete las normas internacionales, constitucionales y provinciales del derecho laboral.

Es por ello que manifestamos nuestro total y absoluto acompañamiento a la lucha docente por la mejora de sus condiciones salariales y laborales y la defensa de la educación pública, gratuita y de calidad.